

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

Núm. 4.768/2022

Visto que, en sesión ordinaria, de Pleno celebrada el día 30/09/2022, se ha aprobado por unanimidad la modificación de la plantilla de personal (anuncio n.º 4.657 BOP nº230 de 01/12/2022), y advertido error material en el mencionado acuerdo, y ante la urgencia en proceder a su rectificación, por Decreto de la Alcaldía de fecha 01/12/2022, pendiente de su ratificación por Pleno se ha acordado proceder a su rectificación.

Así donde dice:

a) Plazas de nueva creación LABORALES:

Denominación	Categoría /Escala / Subgrupo/nivel	Nº plazas	Jornada C/ P	Reserva discapacidad
Peón de limpieza	Laboral Fijo/ E	1	C	Si

d) Plazas de laboral Fijo,

Denominación	n.º plazas	Clasificación/Grupo	Jornada C/ P
Peón de limpieza	2	E	P

Debe de decir:

a) Plazas de nueva creación LABORALES:

Denominación	Categoría /Escala / Subgrupo/nivel	Nº plazas	Jornada C/ P	Reserva discapacidad
Peón de limpieza	Laboral Fijo/ E	1	C	

d) Plazas de laboral Fijo,

Denominación	n.º plazas	Clasificación/Grupo	Jornada C/ P
Peón de limpieza	1	E	P

La Victoria 1 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.